

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Castil de Campos**

Núm. 11.021/2011

Resolución de la Alcaldía

Teniendo previsto el disfrute de mis vacaciones durante los días 27 de diciembre de 2011 al 10 de enero de 2012, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en el artículo 55.5 de la Ley 7/1993, de 27 de julio, de Demarcación Municipal de Andalucía, y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación

del Régimen Local, por medio del presente vengo en Decretar:

1.- Que durante los citados días y en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Presidencia, el vocal de esta E.L.A. D. Francisco Ruiz Luque.

2.- Notifíquese el presente Decreto al interesado y désele publicidad de forma reglamentaria.

Lo decreta, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Jiménez Peralvarez, en Castil de Campos, a 22 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Fdo. Francisco Jiménez Peralvarez.- Ante mí: el Secretario, Fdo. José Hernández Navarrete.